

EL ECHO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 41. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

GERONA 16 DE SETIEMBRE.

SEQUIA Y MISERIA.

¿Hay medio de alegar ó de atenuar los males ocasionados por la sequía que suele experimentar el país?

Cuestión es esta de tanta trascendencia, es tan frecuente la repetición de ese fenómeno, son tan desastrosos sus efectos—como lo atestigua el gran número de familias de las poblaciones rurales que en la precisión de abandonar sus hogares, cada día y cada hora se presentan á nuestras puertas escuálidos y andrajosos pidiendo un pedazo de pan—que no ha de estrañarse si esta idea preocupa profundamente á todos los hombres benéficos, si interesa los corazones sensibles, buscando un remedio ó un paliativo al menos al mal que lamentamos, y si nosotros, aunque poco expertos en la materia, nos resolvemos también á indicar lo que creemos mas conducente.

Preciso es convenir que aunque se reconozca por todos, la necesidad y aun la posibilidad de proporcionar el riego á nuestra comarca, hasta ahora á nadie le habia ocurrido emprender ningún trabajo importante al efecto, contentándose aun los que pasan por mas entendidos, con echar cuentas sobre lo que resultaria de la rea-

lización del canal tantas veces anunciado, canal que habria de derivar del rio Fluviá; y esperando ese suceso que no han de ver probablemente los nacidos, continuamos en el sensible atraso y la indolencia que nos es peculiar sobre lo que tan directamente nos interesa: en todo cuanto tiene relación al modo de beneficiar las tierras: siendo verdaderamente inconcebible que á falta de otro medio y atendidas las condiciones de nuestro suelo, deje de aprovecharse, siquiera fuese de un modo imperfecto, el caudal de aguas que comunmente se encuentra aquí á poca profundidad, dejando por una fatal incuria que se malogren ó se pierdan las cosechas por completo.

Un síntoma favorable hace presentir sin embargo, que iremos saliendo al fin de nuestra apatía, relativamente á proporcionar el beneficio del riego á esta comarca. Algunos particulares, aunque en escaso número, se han decidido á salir de la rutina haciendo un gasto, que por otra parte les es reproductivo en seguida, al objeto de abrir pozos y adoptar en ellos una bomba ó noria mas ó menos perfeccionada por una caballería. Este ejemplo es de feliz augurio, ya que demuestra con evidencia que es posible salvar las cosechas en la mayor parte de nuestros campos, poco menos que improductivos hoy por la frecuencia de la sequía.

Pero aunque bueno este método,

y que no dejará de tener imitadores por lo tanto, tiene la contra de exigir forzosamente un desembolso considerable fuera del alcance de la gran mayoría de nuestros propietarios.

Lo que en nuestro concepto debería ensayarse en seguida, lo que podría ser un paso mas en el buen camino medida ó innovación susceptible de felices resultados, es la adopción de bombas locomóviles de vapor de dos ó tres caballos de fuerza solamente y lo bastante para poder regar directamente sin necesidad de receptáculo ó depósito exterior. Así que opinamos que el modo mas fácil y hacedero para obtener el resultado apetecido en la generalidad de los terrenos, es decir en los campos ó propiedades de poca estension, consistiría, en que cada municipalidad adquiriese por su cuenta las locomóviles necesarias para el servicio del público, estrayendo el agua de los pozos y regar cuando fuese menester, mediante una retribución, suficiente solo á cubrir los gastos de conservación y manejo de las bombas. Los particulares ó alguna sociedad: podrían sustituir en todo caso y tal vez con ventaja á las municipalidades, especulando sobre el particular.

Planteado este sistema de riego, los que poseen estensiones considerables de terreno en ciertas partes del llano tales como la Armentera, San Pedro y puntos inmediatos, podrán así bien conduciendo el sobrante de

las aguas que allí nunca falta, transformar fácilmente en tierras de regadío muchos de aquellos campos tan poco productivos hasta el presente. Siendo digno de notarse que la importancia de la cosecha del maíz en aquella parte es tal, que si se salvase cada año —y esto depende únicamente de esta mejora—y haciendo caso omiso de las demás especies de cultivo que allí pueden practicarse, constituiría ya una gran riqueza y el bienestar de aquellos habitantes.

Ya sabemos cuan favorable por sus espectabilísimas condiciones aparece la topografía del Ampurdán para establecer el riego; siendo muy poco accidentada la estensa llanura y con un declive igual y suave desde el pie de las colinas, donde está sentada Figueras hasta las playas de la bahía de Rosa; encontrándose el agua, como hemos dicho, aun en las épocas de gran sequía, en todos los puntos á poca profundidad y en abundancia por lo general. En varias partes los manantiales son casi inagotables por lo que se puede deducir que con el medio propuesto se aseguraría el riego en cada trozo de tierra mediante un pozo y si conviniese algunos metros de mina, fáciles; de ejecutar atendido la clase de terrenos que aquí domina.

Convenimos desde luego que como todo lo humano, la realización de esta idea presentará sus inconvenientes, pero como no los consideramos insuperables ni mucho menos adoptándola con decidida voluntad y si conviniese con el poderoso medio de la asociación se obtendrían con ella tal vez benéficos y pronto resultados.

Apresurar el día en que los agricultores del Ampurdán aprovechando la feracidad del suelo, lo variado de sus productos y cuantos dones nos ha dispensado la Providencia, eviten en cuanto cabe épocas calamitosas como la que atravesamos y se atene por sus cuidados la sequía y sus miserias, es á lo que aspiramos y á lo que tienen estas sencillas observaciones.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Invitada esta Redaccion para abrir una suscripcion con el objeto de allegar fondos con que construir un panteon que guarde y conserve los restos mortales del insigne actor y poeta castellano D. Julian Romea, desde esta fecha admitirá todas las cantidades con que quieran contribuir los amigos y admiradores del distinguido actor y poeta citado.

Escudos.

D. José Ortega, Gobernador accidental de esta provincia.	10
La Redaccion de este periódico.	5
Don Joaquin Dominguez, oficial 2.º de la comision de cuentas del Gobierno civil de esta provincia.	2
Total.	17

SECCION DE NOTICIAS

El día 10 del actual se celebró en Felanitx (Mallorca) una extraordinaria funcion cívico-religiosa para celebrar la feliz terminacion de las obras llevadas á cabo en la capilla de San Antonio Abad de aquella iglesia parroquial, recientemente restaurada.

Dicen de Tarragona que en el primer semestre del año actual han servido las cocinas económicas de aquella ciudad 60.000 raciones.

Las diferentes secciones de la Junta directiva de la Exposicion de Zaragoza y las muchas comisiones que se nombran trabajan sin descanso en las infinitas atenciones y necesidades de mil géneros que lleva consigo aquel certamen, cuya inauguracion será dentro de pocos días.

Por iniciatiava de los señores comandante y capellan del presidio de Valladolid, se ha abierto una suscripcion entre todos los empleados de dicho establecimiento, destinando su producto á dar una abundante comida á 200 pobres de la poblacion todos los primeros sábados de cada mes.

Dicen de Almeria que en vista de las consultas hechas por algunas Juntas locales de instruccion primaria sobre las reglas á que deben sujetarse para la clasificacion de los niños de ambos sexos que concurren á las escuelas, dicha Junta provincial ha dispuesto que para determinar los niños que deben pagar retribucion á los maestros y los que se hallan exceptuados de pago, como tambien para fijar las cuotas con que deben contribuir los primeros, se atengan á lo dispuesto en los artículos del reglamento en que se dictan reglas para la citada clasificacion.

Escriben de Hornachuelos que por circulares expedidas por la direccion del ferro-carril de Madrid, Zaragoza y Alicante se ha dispuesto que la paja que haya de conducirse de las demás líneas de la Peninsula con destino á aquella poblacion, sea embarcada en sacas de lona ó barricas.

Atendiendo á que esta disposicion es sumamente gravosa á los expedidores, tanto por el coste de los jornales indispensables para embarcar aquella mercancia, cuanto por tener que hacer mayor desembolso en su transporte por el consiguiente aumento de peso llamamos la atencion de la direccion del mencionado ferro-carril para que sea revocada dicha disposicion.

Parte oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA

El Sr. Gobernador civil de la provincia de Zaragoza en telegrama de esta fecha me dice lo que sigue

«Ruego á V. S. tenga á bien hacer desmentir por medio del Boletín oficial y de los periódicos que se publiquen en esa capital el suelto que ha publicado *La Correspondencia de España* por error ó por malicia, diciendo que se cerrará por ocho dias la esposicion Aragonesa.

Puede V. S. asegurar que conforme está publicada se abrirá mañana sin falta y que continuará sin interrupcion hasta el 1.º de Noviembre próximo.»

Y con el fin de que con la noticia del citado periódico no se sorprenda la buena fe de los habitantes de esta provincia que se interesen por la re-

ferida esposicion aragonesa, dejando de asistir á un curso que es reconocidamente favorable á los intereses del comercio y de la industria nacional; he dispuesto la publicacion del preinserto telegrama por medio del presente Boletín extraordinario para para que llegue á general conocimiento

Gerona 14 Setiembre de 1868.—
El gobernador accidental, José Ortega.

INSTITUTO PROVINCIAL DE GERONA.

El Miércoles, dia 16 del corriente, á las once y media de la mañana, tendrá lugar la solemne apertura del curso académico de 1868 á 1869. Dicho acto será público, y á pesar de no haberse invitado particularmente; el el ustro espera verse favorecido con la distinguida concurrencia de costumbre.

Gerona 14 Setiembre de 1868.—
P. O. D. S. D.—El Secretario, José Deura.

Servicio de la plaza del 16 de Setiembre de 1868

Gefe de dia Señor Comandante del Regimiento Infanteria de Saboya núm. 6 D. Ramon Zarranz parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. stos. Cornelio y Cipriano mrs.

CUARENTA HORAS. Empiesan Capilla de la Pasion y Muerte. Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva á las 11 y media, y por la tarde á las 5 y tres cuartos y á las 7 y tres cuartos.

ANUNCIOS.

Los Señores Alcaldes y demás particulares que deseen suscribirse á la *Historia y Estadística de la Beneficencia y Sanidad en España y sus Dominios* que durante 30 años de experiencia y largos estudios acaba de terminar el Sr. Visitador general de los establecimientos del Reino, D. Agustin Gomez de la Mata, cuya obra ofrece ancho campo á las investigaciones de la ciencia, y es reconocida de suma utilidad para las autoridades todas, á quienes está encomendada la Beneficencia y Sanidad, pueden dirigir los pedidos al Secretario de la junta provincial de Beneficencia de esta ciudad, remitiendo dos escudos en letras de giro ó sellos de franqueo, á cuenta de las primeras entregas que recibirán con oportunidad.

4

Gabinetes de Física de Mr. Hering para escuelas de Instruccion primaria

Premiados en la Esposicion universal de París.

Libreria Espanola Cort-Real n.º 1.

SISTEMA METRICH DECIMAL

AL ALCANS DE TOTHOM

por D. Emilio Fernandez Golfín y D. Juan de Carreras

Adeas de la esplicacion del sistema, contiene las equivalencias métricas de las capitales de las cuatro provincias Catalanas de todas las poblaciones cabeza de partido judicial á de las de mas de alguna importancia lo que no se encuentra en ninguna otra obra de las publicadas hasta el dia. Esto y el estar en idioma catalan y en estilo claro y sencillo hace muy recomendable la citada obrita, en especial para personas poco instruidas, como lo ha comprendido la Exema. Diputacion provincial de esta provincia quien se ha dignado aceptar la dedicatoria y dar las gracias á sus autores, por el servicio que han prestado al país con tan útil publicacion.

Véndese á 1 real y medio en la Bisbal, imprenta de D. Antonio Torres; en Gerona en la libreria Española y en las de Dorca y Vinardell, y en las poblaciones de alguna importancia del principado.

En los pedidos hechos directamente á los autores, por cien ó mas ejemplares, se rebaja el 45 por ciento.

HISTORIA DEL MEMORABLE SITIO DE GERONA EN 1809,

escrita en lengua catalana
POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obra va precedida de un prólogo y de una exposición razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en España, y particularmente en Cataluña, desde la invasión francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroísmo celebran á porfia, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, asi extranjeros como nacionales.

Véndese dicha obra al precio de 4 rs. en Barcelona en la libreria de Manero, junto á la administracion de Correos; en la de Verdagué, Rambla del Centro, en la de Bartumeu y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la libreria Española Cort-real núm. 4.

GUIAS DE CATALUÑA.

POR

D. CAYETANO CORNET Y MAS.

Guia del viajero en Barcelona.—Contiene todo cuanto se necesita saber en la capital del Principado, sus alrededores, los baños y aguas minerales de Cataluña y una noticia de las principales poblaciones.—6 reales.

Tres dias en Monserrat.—Guia histórico-descriptiva de la montaña, su monasterio, sus ermitas y las cuevas, sus alrededores, etc., con profusion de grabados y un plano para recorrer la montaña. Esta obra es la más completa de cuantas se han publicado 2.^a edición).—14 rs.

Guia del viajero en Manresa y Cardona.—Contiene una descripción de ambas poblaciones y de las célebres montañas de sal (con láminas).—12 rs.

Guia del viajero en Caldas de Montbuy y S. Miguel del Fay, con grabados.—6 rs.

Plano de Barcelona y su ensanche y la villa de Gracia.—8 rs.

Se venden en la libreria de Verdagué, Rambla de Capuchinos, frente al Liceo.—Barcelona. 19

LO SITI DE GERONA EN L'ANY 1809.

Relació històrica feta per EN VICTOR GEBHARDT, y premiada ab la medalla d'or en lo certamen dels Jocs Florals de Barcelona en 1868.

Se ven per 6 rals en las librerias de Dorca plassa del Vi y en la de J. Vinardell carrer dels Ciutadans n.º 13.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada del correo núm. 41.—1868.

Administracion de Subsistencias de Figueras

Mes de Agosto de 1868.

Nota de las compras verificadas en el mes actual por el Oficial que suscribe.

Dias	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombre de los vendedores.	Número de fanegas.	Cada una su Peso.	Precio	Reduccion qd métri cos.
7	Figueras.	Trigo. Pedro Rosa.	50	42'8	6'490	21'40
16	Id.	Antonio Soler.	100	42'8	6'500	42'80
24	Id.	Pedro Rosa. Cebada.	50	42'8	6'200	21'40
16	Id.	Pedro Rosa.	35	31'3	3'125	10'955
24	Id.	El mismo. Paja.	10	31'3	2'848	3'130
16	Cabanas.	Jaime Coll.	20qq	»	4'400	20'000

Figueras 31 Agosto de 1868.—El oficial Administrador, Francisco Asin.—V.º B.º—El Comisario de Guerra inspector.—Tous.—Es copia, Tous.

Administracion de Utensilios de Figueras.

Mes de Agosto de 1868.

Nota de las compras realizadas en el mes actual por el oficial que suscribe.

Dias	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombre de los vendedores.	Cantidad.	Su valor en la unidad.
7	Figueras.	Acite. Narciso Bonalerra.	»	0'474
14	Id.	Al mismo.	»	0'485
25	Id.	Al mismo. Carbon.	»	0'485
7	Id.	José Puig.	9	2'900
15	Id.	Al mismo.	6	2'900
26	Id.	Al mismo. Hilo casero.	6	2'900
15	Id.	Juana Marqués.	4 kilog.	2'800

Figueras 31 Agosto de 1868.—El Administrador, Rafael Blanco.—V.º B.º—El Comisario de Guerra inspector, José Tous.—Es copia, Tous.